

Director

Prof. Dr. Raúl Canosa Usera

Catedrático de Derecho Constitucional y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Subdirector

Prof. Dr. Jaime Rodríguez-Arana Muñoz

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Coruña y Presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo.

Secretaria

Profa. Dra. Silvia Meseguer Velasco

Profesora de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado del Centro Universitario Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Consejo de redacción

Prof. Dr. José Iturmendi Morales

Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Prof. Dr. Rafael Navarro-Valls

Catedrático de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado de la UCM y Académico-Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Prof. Dr. Joaquín Rams Albesa

Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid.

Prof. Dr. Andrés de la Oliva Santos

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid.

Prof. Dr. Juan de la Cruz Ferrer

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

Prof. Dr. Pablo García Mexía

Letrado de las Cortes Generales y Catedrático de Derecho de Internet de la Universidad Internacional de La Rioja.

Prof. Dr. Javier Gómez Gállego

Registrador de la Propiedad y Letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Profa. Dra. Rosa M^a Moreno Flórez

Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid y Directora del Instituto de Derecho Comparado de la UCM.

Prof. Dr. Manuel Quintanar Díez

Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid.

Prof. Dr. José Rubio San Román

Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid.

Profa. Dra. María Goñi Rodríguez de Almeida

Profesora de Derecho Civil del Centro Universitario Villanueva.

Profa. Dra. Sonia Hernández Pradas

Profesora de Derecho Internacional Público del Centro Universitario Villanueva.

Prof. Dr. Luis Felipe López Álvarez

Profesor de Derecho Administrativo del Centro Universitario Villanueva.

Profa. Dra. Mercedes de Prada Rodríguez

Profesora de Derecho Procesal del Centro Universitario Villanueva.

Anuario Jurídico Villanueva, núm. III (2009)

Consejo asesor internacional

Prof. Dr. Allan R. Brewer-Carías

Catedrático de Derecho Público de la Facultad de Derecho de Columbia University y Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela.

Prof. Dr. Jean-Marie Duffau

Profesor de Derecho Público de la Universidad Paris-Dauphine, ex Consejero de la Comisión de Servicios en la Corte de Casación y ex Director de Estudios de la Escuela Nacional de Administración.

Prof. Dr. Giuseppe France Ferrari

Catedrático de Derecho Público Comparado de la Universidad Luigi Bocconi de Milán y Presidente de la Asociación Europea de Derecho Comparado.

Prof. Dr. Dr. h.c. Alfredo Montoya Melgar

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, Doctor Honoris Causa por las Universidades de Murcia y Rey Juan Carlos.

Dr. Christian Pielou

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Bochum, Alemania.

Evaluadores externos

Prof. Dr. Iñigo del Guayo Castiella

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería.

Prof. Dr. Javier Martínez-Torrón

Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid.

Prof. Dr. Fernando Díez Estella

Profesor Contratado Doctor de Derecho Mercantil del Centro Universitario Villanueva.

Documentación

Dra. Margarita Martín Velasco

Doctora en Historia Moderna y Bibliotecaria.

Definición

El *Anuario Jurídico Villanueva* es una publicación científica que tiene como objetivo recoger las investigaciones y estudios de los profesores de Derecho del Centro Universitario Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, y de profesores de otras universidades nacionales e internacionales, así como de otros profesionales del Derecho que por su condición de Notarios, Registradores, Magistrados o Abogados del Estado aportan su visión práctica.

Su contenido temático responde, por tanto, a la investigación y al estudio de diversas cuestiones propias del ámbito jurídico abordadas desde una perspectiva internacional, europea o nacional.

Contiene una Sección de Estudios; otra de Notas y de Recensiones Bibliográficas. Se añade una crónica sobre la investigación, las actividades e iniciativas realizadas por los profesores, colaboradores y alumnos del Centro Universitario Villanueva.

El *Anuario* está dirigido a todas las personas interesadas en el estudio de cuestiones jurídicas desde un enfoque interdisciplinar.

ÍNDICE DE CUESTIONES EUROPEAS 2006

2006 Cuestiones europeas SUMARIO

Presentación.....	9
M.º del Ángel IGLESIAS VÁZQUEZ.	
La cooperación judicial penal europea	11
Jesús SANTOS ALONSO	
La obligada redefinición del modelo sociolaboral europeo.....	21
Gregorio IZQUIERDO LLANES	
La nueva Sociedad Anónima Europea [Reglamento (CE) 2157/ 2001 del Consejo]: Algunas consideraciones societarias	33
Rafael ANSÓN PEIRONCELY	
Estudio particular del régimen económico y fiscal de Canarias: la reserva para inversiones.....	57
Pedro-Bautista MARTÍN MOLINA	
Los derechos humanos y los derechos de las naciones y los pueblos como grandes desafíos para el Derecho internacional actual en el pensamiento de Juan Pablo II	77
Sonia HERNÁNDEZ PRADAS	
Los Estados y las Organizaciones Internacionales de Integración: la necesaria reforma del Convenio de Chicago de 1944, 93 M.º del Á. IGLESIAS VÁZQUEZ.	
Reflexiones sobre el control del tránsito más allá del espacio aéreo.....	111
Sylvia-Maureen WILLIAMS	

INDICE DE CUESTIONES INTERNACIONALES 2007

2007. Cuestiones internacionales SUMARIO

Presentación	9
M.º del Ángel IGLESIAS VÁZQUEZ	
Una visión desde el sur: Argentina, Luis María Drago y las bahías históricas	11
Guillermo Javier DUBERTÍ	
La justicia sometida al poder. [La ausencia de independencia y autonomía de los jueces en Venezuela por la interminable emergencia del Poder Judicial (1999-2006)].....	25
Alian R. BREWER-CARÍAS	
La formalización de la propiedad como factor esencial del desa rrollo económico. Especial referencia a Iberoamérica	59
Javier GÓMEZ GALLIGO	
Actividades espaciales y Derecho.....	97
María del Ángel IGLESIAS VÁZQUEZ	
Proposición del Régimen de separación de bienes como régimen optativo directo	121
Joaquín RAMS ALBESA	
El principio de subsidiariedad en el acervo comunitario.....	149
Luis Felipe LÓPEZ ÁLVAREZ	
La enseñanza del Derecho conforme al espacio europeo de edu cación superior: algunas propuestas prácticas.....	177
Di. Fernando DIEZ ESTELLA, Dra. Silvia MESEGUER VELASCO, Dra. María GOÑI RODRÍGUEZ DE ALMEIDA y D. Javier HERNANDO	

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

1ª.- El *Anuario* sólo publica trabajos originales, que deberán ajustarse a la definición, a la temática y al concreto público jurídico al que va dirigido.

2ª.- Los originales en cuestión deberán estar redactados, en lo que concierne al texto, en letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo; y en lo que concierne al aparato crítico, en letra Times New Roman, tamaño 10. Como regla, el máximo de páginas no debería exceder de veinticinco-treinta.

3ª.- También como regla, la cita bibliográfica, si se trata de libros, especificará con mayúsculas el nombre del autor, en cursiva el título del libro, y en redonda el número de edición y la editorial, el lugar y el año de publicación (ambos entre paréntesis, separados por una coma), y por último, la página o páginas; y si se trata de artículos de revista, se seguirá el mismo criterio, con la salvedad de que el título del artículo constará entre comillas, y el nombre de la revista en cursiva.

4ª.- Los originales podrán enviarse a nombre de cualquiera de los miembros del Consejo de Redacción del *Anuario*, por correo electrónico, a las direcciones smeseguir@villanueva.edu; mmartin@villanueva.edu. Los archivos deben nombrarse con los apellidos del autor del trabajo, o con palabras que aludan al título o contenido del archivo.

5ª.- Los originales deberán incluir el nombre de la institución de trabajo del autor o autores, así como una dirección de correo electrónico de contacto. Los documentos deberán encabezarse con el título del trabajo que deberá ir centrado, en letra mayúscula y en negrita, el autor y su cargo académico, o actividad que desempeña, así como, en su caso, la Universidad a la que pertenece, o la Institución en la que desempeña su actividad.

6ª.- A los originales deberá acompañarse un resumen del estudio, en la lengua en que ha sido escrito y, además, en inglés. Igualmente, deberá acompañarse al mismo un elenco de palabras clave, con un máximo de cinco, asimismo redactadas en la lengua de concepción del estudio y en inglés. El título del estudio debe figurar, también, en inglés.

7ª.- Se admiten originales redactados en castellano (y demás lenguas cooficiales de España), al igual que en inglés, francés, alemán, italiano y portugués.

8ª.- Una vez recibidos los originales, y tras valoración de los mismos por los evaluadores externos del *Anuario*, se comunicará por la Dirección o Subdirección del propio *Anuario* la aceptación del Consejo de Redacción, a través de correo electrónico.

9ª.- El período hábil para la recepción de originales comprende de enero a octubre del año natural correspondiente al volumen de que se trate, comunicándose la aceptación, en su caso, dentro del mes siguiente a la fecha de recepción del original.

BOLETÍN DE PEDIDO

ANUARIO JURÍDICO VILLANUEVA. Servicio de publicaciones.

C.U.Villanueva. Dpto. Suscripciones (ESSERSA). C/ Claudio Coello, 11. 28001 Madrid. Tel. 91 577 56 66.

Fax. 91 435 56 60. e-mail: publicacionesder@villanueva.edu

El precio de cada número es de 70 €. La suscripción es anual y su renovación será automática si no recibimos orden en contra*

- Petición de un ejemplar del Anuario Jurídico Villanueva
- Suscripción al Anuario Jurídico Villanueva

Razón Social.....NIF.....
Apellidos.....Nombre.....
Calle/Plaza.....Número.....D.P.....Población.....
Provincia..... Teléfono..... Fax.....e-mail.....

Sistema de pago

- Cheque nominativo adjunto a nombre de ESSERSA
- Domiciliación bancaria:

Entidad Oficina cc n° de cuenta

FIRMA
